

Núm. 313

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 192582

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24110 Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Laviana (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 246, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a funcionario/a de carrera, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Mecánico Conductor funcionario/a de carrera, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a funcionario/a de carrera, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Barredor/a funcionario/a de carrera, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Informador/a Juvenil personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Forestal personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Almacén de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 245, de 23 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma previstas en las propias bases.

Laviana, 27 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Julio Luis García Rodriguez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X